

Bases y Condiciones del Sorteo

Participa por camisetas autografiadas Colo-Colo- Mayo 2026

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Personas naturales que sean mayores de 18 años y titulares de una **Tarjeta de Prepago Mastercard Tenpo** (física y/o virtual) o de una **Tarjeta de Crédito Mastercard Tenpo** (física y/o virtual), en adelante e indistintamente la 'Tarjeta Tenpo'; o bien, que sean mayores de 14 años y titulares de una **Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo** (en adelante la 'Cuenta Teenpo').
2. El producto respectivo (Tarjeta Tenpo o Cuenta Teenpo) deberá encontrarse **vigente, activo y sin bloqueos** de ningún tipo, tanto al momento del Sorteo como al cierre de la entrega del premio.
3. El usuario deberá realizar, dentro del periodo de vigencia del Sorteo, señalado en la Cláusula Cuarta de estas Bases, una **carga de saldo** en su cuenta por el monto exacto de **\$2.026** (dos mil veintiséis pesos), correspondiente al año en curso.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el Sorteo esté vigente.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Sorteo?

La vigencia del presente Sorteo comenzará a regir a partir de las 00:00 horas del día martes 19 de mayo de 2026 y se extenderá de forma continua hasta las 23:59 horas del día domingo 31 de mayo de 2026.

Cualquier carga de saldo realizada fuera del plazo antes señalado quedará automáticamente excluida del Sorteo.

Tenpo se reserva la facultad de modificar la fecha de término del Sorteo por razones de fuerza mayor, comunicándose oportunamente a través de sus canales digitales.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

Participarán en el Sorteo todos los usuarios que cumplan copulativamente con los requisitos de edad, titularidad de productos Tenpo y que hayan realizado la **carga de saldo por el monto exacto de \$2.026** dentro del periodo de vigencia, según se detalla en las cláusulas anteriores. Cada concursante podrá ganar solo un (1) premio durante la vigencia del Sorteo.

- **¿Cuándo se realizará el Sorteo?:** Se realizará un Sorteo único el día **lunes 01 de junio de 2026**.
Los ganadores oficiales serán comunicados a través de los canales digitales de Tenpo a más tardar el día **miércoles 03 de junio de 2026**.
- **¿Cómo se seleccionarán los Ganadores?:** Entre todos los usuarios que cumplan con los requisitos de participación, se elegirán aleatoriamente mediante un sistema informático a **9 Clientes** en total:
 1. **3 Ganadores Titulares:** Los primeros tres (3) seleccionados, quienes recibirán cada uno **una (1) camiseta oficial de Colo-Colo autografiada**.
 2. **6 Suplentes:** Los seis (6) seleccionados restantes, quienes quedarán en reserva en estricto orden de prelación, para el caso de que alguno de los titulares no cumpla con los requisitos de validación, no sea habido tras los intentos de contacto o su cuenta no se encuentre vigente al momento de la entrega.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Premio:** Consiste en una (1) camiseta autografiada de Colo-Colo.
- **¿Cómo se comunicará el premio?** Los ganadores serán contactados vía correo electrónico a más tardar el **03 de junio de 2026**. Es responsabilidad del usuario tener su correo actualizado y revisar su bandeja de entrada (incluyendo Spam) desde la fecha del sorteo. El usuario tendrá un **plazo máximo de dos (2) días hábiles para responder** y confirmar la aceptación del premio desde la recepción del correo electrónico. Cumplido este plazo sin respuesta, el premio pasará automáticamente al suplente respectivo, quien tendrá el mismo tiempo para responder.
- **Condiciones de anulación:** En caso de que se detecte que un ganador obtuvo el premio mediante actuaciones fraudulentas, suplantación de identidad, o incumplimiento de cualquiera de las condiciones de estas Bases, Tenpo se reserva la facultad de anular la entrega de las entradas y reasignarlas a los suplentes respectivos.
- **Responsabilidad de Traslado:** Tenpo **no realizará envíos a regiones ni a domicilios particulares**. Todos los gastos de traslado, estadía o cualquier costo asociado al retiro del premio serán de exclusiva responsabilidad y cargo del ganador.

- **Plazo de Retiro:** Tras la coordinación inicial por correo, el usuario recibirá las instrucciones finales y dispondrá de un periodo específico para hacer efectivo el retiro, el cual será comunicado oportunamente.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.